

**COMPañía DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA
SENDERPAIS S.A.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañía

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de 2019, siendo las 17:30 horas, en las oficinas de la **COMPañía DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA SENDERPAIS S.A.**, situadas en las calles Panamericana Sur El-48 -El

Rosal, se reúnen las siguientes personas: el Sr. Gaspar Chávez poseedor de setenta y tres participaciones equivalentes al nueve por ciento del capital suscrito y pagado; el Sr. Edwin Toapanta poseedor de setenta y tres participaciones equivalentes al nueve por ciento del capital suscrito y pagado; el Sr. Fernando Mariño al nueve por ciento del capital suscrito y pagado, el Sr. Diego Flores poseedor de setenta y tres participaciones equivalentes al nueve por ciento del capital suscrito y pagado, verificándose de esta manera que se encuentra presente el cincuenta y cuatro por ciento del capital social y de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 238, la junta se encuentra válidamente constituida.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Guevara actual presidente de la compañía y como secretario el Sr. Chávez, quien tras constatar el quórum da lectura al orden del día. I. - Lectura y aprobación del informe de gerente General correspondiente al año 2018. 2.-Lectura y aprobación de los estados de situación financiera, estado de resultados integral, flujos de efectivo, evolución patrimonial, Informe del comisario y notas explicativas año 2018. 3. - Análisis sobre el destino que se dará a las utilidades

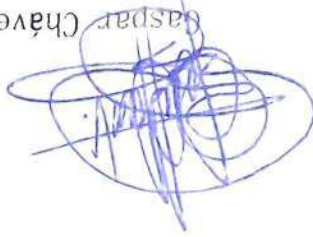
Barrio el Rosal calle principal N° E-1-41 y Av. Panamericana Sur
Parroquia Tumbillo, del Cantón Mejía
E-mail: senderpais2017@gmail.com
Cel:0991782592



**COMPANÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA
SENDERRPAIS S.A.**



o pérdidas del año 2018. Aprobado por unanimidad el orden del día se procede a tratar el mismo del cual la junta resuelve 1.- Se da lectura al informe del Gerente General el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas. 2.- El Gerente General pone en su consideración de los accionistas los estados financieros del año 2018, indicando que los mismos estuvieron a órdenes de los accionistas con 15 días previo a la junta. Posterior al análisis los mismos quedaron aprobados por unanimidad de los accionistas. 3.- Quedan aprobados los estados financieros del ejercicio económico del año 2018. 4.- El año 2018 reporte utilidad. Sin haber otro punto por tratar se concede un receso de quince minutos para redactar la presente acta, luego de los cual se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y es aprobada por su unanimidad de los accionistas. Siendo las 18:00 horas se levanta, firmando para constancia todos los concurrentes el acta de junta a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.


Gaspar Chavez
Secretario